

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

38087 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/95/09, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara firme el Auto de sobreseimiento definitivo recaído en el presente procedimiento.

Por el Sr. Secretario Relator se procederá a ejecutar la presente resolución, con remisión de los oportunos testimonios y posterior archivo de la causa en la sede de este Tribunal Militar Territorial.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Stalin Andrés Guerra Herrera, con DNI n.º X-7727345-N, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de julio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160048513-1